



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

Expediente: 0015/2021  
Folio Infomex: 00112521

**Acuerdo de Disponibilidad**

**CUENTA.** Que mediante oficio No. **HCE/SAP/028/2021** de fecha **08 de febrero de 2021** y recibido el día 11 de febrero de 2021, por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el **LIC. GABRIEL ISAAC RUÍZ PÉREZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. -----Conste.

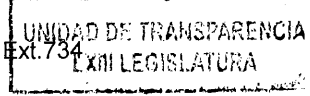
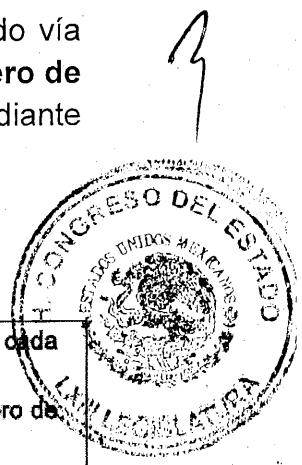
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 16 DE FEBRERO DE 2021.**

Vista la cuenta que antecede se **Acuerda:**

**PRIMERO.** Por recibido el documento de cuenta signado por el **LIC. GABRIEL ISAAC RUÍZ PÉREZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**, por medio del cual se da contestación a la solicitud de acceso a la información, realizada por el requirente presentado vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, de fecha **04 de febrero de 2021** a las **11:13 horas**, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

Fecha de presentación de la solicitud: **04/02/2021 11:13**  
Número de Folio: **00112521**

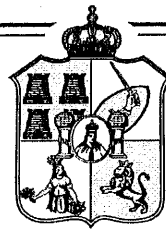
Información que requiere: **favor de entregarme el numero de inicitivas y exhortos presentada por cada legislador desde el inicio de la sexagesima tercera legislatura hasta la fecha**  
Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: **nombre de diputado-numero de inicitivas-exhorto**





Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
TABASCO  
2018-2021



LXIII  
LEGISLATURA

“2021, Año de la Independencia”

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de **Transparencia es Pública.**

En tal virtud, se acuerda entregar el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrita en la CUENTA de este Acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiestan lo siguiente:

consistente en “Favor de entregarme el número de iniciativas y exhortos presentada por cada legislador desde el inicio de la sexagésima tercera legislatura hasta la fecha. Nombre de diputado, número de iniciativas y exhorto”, al respecto, me permito anexarle tabla donde se especifica el nombre de cada diputado y el total de iniciativas y puntos de acuerdos (exhortos) que han presentado, siendo este el siguiente:

No.	DIPUTADO	TOTAL DE INICIATIVAS	TOTAL DE PUNTOS DE ACUERDOS
1.	José Manuel Sepulveda del Valle	38	19
2.	Rafael Elías Sánchez Cabrales	3	4
3.	María Esther Zapata Zapata	11	2
4.	Karla María Rabelo Estrada	17	5
5.	Jessyca Mayo Aparicio	10	4
6.	Carlos Madrigal Leyva	4	2
7.	José Concepción García González	15	15
8.	Cristina Guzmán Fuentes	13	12
9.	Ena Margarita Bolio Ibarra	10	14
10.	Jaqueline Villaverde Acevedo	3	5
11.	Juana María Esther Álvarez Hernández	16	2
12.	Alma Rosa Espadas Hernández	5	2
13.	Luis Ernesto Ortiz Catalá	3	4
14.	Tomás Brito Lara	2	0
15.	Julia del Carmen Pardo Contreras	5	4
16.	Charlie Valentino León Flores	2	2
17.	Manuel Antonio Gordillo Bonfil	13	6
18.	Daniel Cubero Cabrales	23	7
19.	Exequias Braulio Escalante Castillo	8	7
20.	Jesús de la Cruz Ovando	2	2
21.	Beatriz Milland Pérez	20	7

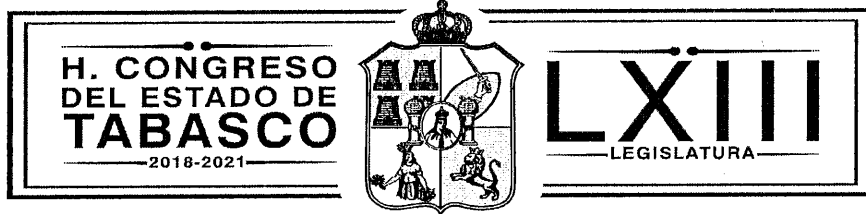
No.	DIPUTADO	TOTAL DE INICIATIVAS	TOTAL DE PUNTOS DE ACUERDOS
22.	María Félix García Álvarez	7	5
23.	Agustín Silva Vidal	6	4
24.	Nelson Humberto Gallegos Vaca	8	10
25.	Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita	12	7
26.	Elsy Lydia Izquierdo Morales	14	10
27.	Patricia Hernández Calderón	11	5
28.	Ricardo Fitz Mendoza	3	2
29.	Gerald Washington Herrera Castellanos	78	36
30.	Ingrid Margarita Rosas Pantoja	20	14
31.	Minerva Santos García	18	23
32.	Katia Ornelas Gil	22	13
33.	Nicolás Carlos Bellizía Aboaf	22	11
34.	Carlos Mario Ramos Hernández	10	15
35.	Odetta Carolina Lastra García	26	5

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.





Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

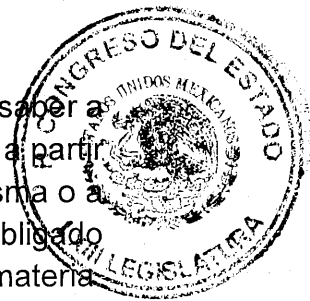
Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.

**TERCERO.** En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el **Criterio 009-10**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

**Criterio 009-10**  
**Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información.** Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.  
**Expedientes:**  
 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal  
 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde  
 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal  
 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldivar  
 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal

**CUARTO.** En caso de no estar conforme con el presente Acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.





Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de  
Tabasco

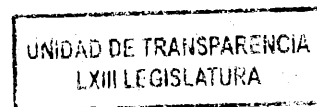


“2021, Año de la Independencia”

**QUINTO.** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

**NOTIFÍQUESE** a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el 16 de febrero de 2021, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo.**



Hoja de firmas del Acuerdo de Disp. 0015/2020 derivado de la solicitud de información con número de folio Infomex 00112521 de fecha 16 de febrero de 2021.



SECRETARIA DE ASUNTOS  
PARLAMENTARIOS



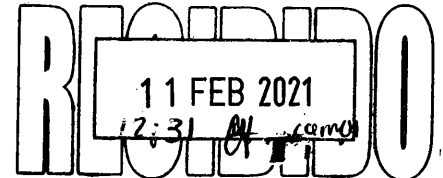
Partido Legislativo del Estado Libre y Soberano del Tabasco

Oficio No. HCE/SAP/028/2021.

Villahermosa, Tabasco a 08 de febrero de 2021.

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**  
**P R E S E N T E.**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

En atención a su oficio HCE/UT/0079/2021, respecto a la solicitud con número de folio 00112521 presentada por la Plataforma Nacional, consistente en **“Favor de entregarme el número de iniciativas y exhortos presentada por cada legislador desde el inicio de la sexagésima tercera legislatura hasta la fecha. Nombre de diputado, número de iniciativas y exhorto”**, al respecto, me permito anexarle tabla donde se especifica el nombre de cada diputado y el total de iniciativas y puntos de acuerdos (exhortos) que han presentado, siendo este el siguiente:

No.	DIPUTADO	TOTAL DE INICIATIVAS	TOTAL DE PUNTOS DE ACUERDOS
1.	José Manuel Sepúlveda del Valle	38	19
2.	Rafael Elías Sánchez Cabrales	3	4
3.	María Esther Zapata Zapata	11	2
4.	Karla María Rabelo Estrada	17	5
5.	Jessyca Mayo Aparicio	10	4
6.	Carlos Madrigal Leyva	4	2
7.	José Concepción García González	15	15
8.	Cristina Guzmán Fuentes	13	12
9.	Ena Margarita Bolio Ibarra	10	14
10.	Jaqueline Villaverde Acevedo	3	5
11.	Juana María Esther Álvarez Hernández	16	2
12.	Alma Rosa Espadas Hernández	5	2
13.	Luis Ernesto Ortiz Catalá	3	4
14.	Tomás Brito Lara	2	0
15.	Julia del Carmen Pardo Contreras	5	4
16.	Charlie Valentino León Flores	2	2
17.	Manuel Antonio Gordillo Bonfil	13	6
18.	Daniel Cubero Cabrales	23	7
19.	Exequias Braulio Escalante Castillo	8	7
20.	Jesús de la Cruz Ovando	2	2
21.	Beatriz Milland Pérez	20	7



## SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS



No.	DIPUTADO	TOTAL DE INICIATIVAS	TOTAL DE PUNTOS DE ACUERDOS
22.	María Félix García Álvarez	7	5
23.	Agustín Silva Vidal	6	4
24.	Nelson Humberto Gallegos Vaca	8	10
25.	Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita	12	7
26.	Elsy Lydia Izquierdo Morales	14	10
27.	Patricia Hernández Calderón	11	5
28.	Ricardo Fitz Mendoza	3	2
29.	Gerald Washington Herrera Castellanos	78	36
30.	Ingrid Margarita Rosas Pantoja	20	14
31.	Minerva Santos García	18	23
32.	Katia Ornelas Gil	22	13
33.	Nicolás Carlos Bellizia Aboaf	22	11
34.	Carlos Mario Ramos Hernández	10	15
35.	Odette Carolina Lastra García	26	5

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



**TENTAMENTE**

**GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ**  
**SECRETARIO**

SECRETARIA DE ASUNTOS  
PARLAMENTARIOS  
LXIII LEGISLATURA

c.c.p. archivo.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



“2021, Año de la Independencia”

H. CONGRESO DEL ESTADO  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios  
LXIII Legislatura

Oficio N°: HCE/UT/0079/2021  
Asunto: Solicitud de Información  
Número de Folio: 00112521

**RECIBIDO**  
04 FEB 2021  
*Jfo*

Villahermosa, Tabasco, 04 de febrero de 2021

~~LIC. GABRIEL ISAAC RUÍZ PÉREZ~~  
~~SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS~~  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
PRESENTE

Me permito informarle, que se recibió una solicitud de información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio 00112521 realizada por el interesado quien solicitó la siguiente información, cito textual:

“favor de entregarme el numero de iniciativas y exhortos presentada por cada legislador desde el inicio de la sexagesima tercera legislatura hasta la fecha Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: nombre de diputado-numero de iniciativas-exhorto” (SIC).

En consecuencia, se le solicita a Usted, de la manera más atenta, realice una búsqueda exhaustiva en los archivos de su área y dé respuesta a la solicitud, y si cuenta con la información planteada, la remita a esta Unidad de Transparencia para otorgarla a la persona que la requiere, o caso contrario, sírvase informar lo conducente, lo anterior, para los trámites ha que haya lugar. Esto, atendiendo el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que entre otras cosas prevé: “Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de Ley”.

Por otra parte, no omito manifestarle, que la información solicitada deberá remitirse de manera digital y por escrito en un plazo no mayor de 5 días hábiles a esta Unidad, contados a partir de que se reciba este oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
*04 FEB 2021*  
RECIBIDO  
PRESIDENCIA  
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ATENTAMENTE

*[Firma]*  
ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

*9:59 hrs. Lic. Paola Pérez*

C.C.P. Dip. Beatriz Millánd Pérez. Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.  
C.C.P. Archivo

Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97 22 Ext.734

www.congresotabascoLXIII.gob.mx